

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V.—Núm. 1.237.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Martes 26 de Marzo de 1895.

**Tomasa Baonza,**  
CORSETERA MADRILEÑA

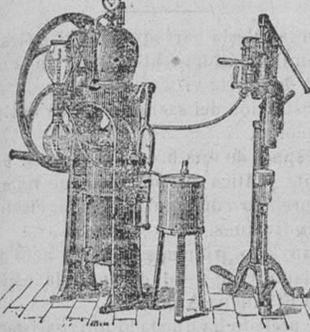
**Aparatos Ortopédicos**  
Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

**LA SOLEDAD**  
AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pías. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

**FARMACIA DE ESCOLAR**



**AGUA DE SELTZ**  
á 15 cént. sifón.

ABONOS:  
Por 12 sifones. . . . . 1'50 pesetas  
Id. 24 id. . . . . 2'50 id

No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

**F. Carranza y Carranza,**  
MÉDICO MILITAR,

especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.  
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

**Manuel Salaverría y Compañía**  
SOCIEDAD PARA ASFALTADOS  
de Vitoria

Domicilio: Zárate, 19, pral. derecha

Esta Sociedad se encarga de ejecutar los trabajos que se le encomienden de este género, con los productos naturales de las tan renombradas minas de asfalto de Maestu, provincia de Alava. Especialidad en graneros, talleres y plantas bajas de edificios. Garantía de la buena ejecución son todos los asfaltados existentes en Vitoria, llevados á cabo exclusivamente por el socio Sr. Salaverría. Se reciben encargos para el asfaltado en esta ciudad, Viuda de Landía y Sobrino, calle de Madrid.

**"LA IBÉRICA"**  
Sociedad anónima de contraseguros á prima fija  
FUNDADA EN 1886

Creada para el auxilio y defensa de sus abonados ante las compañías aseguradoras y establecida en Madrid, Doña Bárbara de Braganza, 18.

**Eficaz garantía del seguro contra incendios**  
**Primas sumamente módicas**

Para informes y detalles dirigirse al inspector de la Sociedad D. Francisco Alonso Morán (Fonda del Norte).—Burgos. Se admiten agentes.

**LOS DOLORES DE MUELAS**  
Y ENFERMEDADES DE LA BOCA.  
se curan radicalmente con el

**Licor de Santa Teresa**  
Agente general para la Península:  
**JULIÁN G. APARICIO.—46, San Juan, 46.—BURGOS.**

Se vende en la Perfumería Inglesa de Martínez, y peluquería de San Revilla, calle de la Paloma, galerías de la Catedral. Precio del frasco grande, 3 pesetas—Id. id. pequeño, 1'50.

**ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS** Este último en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.ª, derecha.

**Quemada.**  
PLAZA MAYOR, 54.

De regreso de su viaje á compras el dueño de este establecimiento se apresura á comunicar á su numerosa clientela haber recibido grandes surtidos en patenes, pantalonería, gergas y demás géneros de invierno, en precios ventajosos. También han llegado todos los artículos para la próxima temporada de verano.

**Precio fijo.**  
ANTIGUA PAÑERÍA

**Sucesores de Marcos Martínez**  
3.—Lain-Calvo.—3.

Acaban de recibirse, completos surtidos en géneros novedad para trajes de caballero. Variadas colecciones en géneros para vestidos y abrigos de señora. Para militares y ciclistas han llegado géneros de punto en todos los colores. **PRECIOS SIN COMPETENCIA**

**Arrendamientos**  
En la calle del Progreso, núm. 3, frente á la Concepción, se arriendan dos habitaciones principales, dos almacenes grandes entarimados y la cerca que rodea la citada casa.

**Huéspedes.**—Se admiten cuatro ó cinco en una casa de buenas condiciones. Trato esmerado. Precios económicos. Informarán en esta administración.

**HABITACIONES Á PRECIOS ECONÓMICOS**  
Se alquilan en la fábrica del Morco En la misma se venden varios molinos para chocolates, mampostería, sillería, teja y ladrillo.

**OBRADOR DE ENCUADERNACIONES**  
DE  
**MELCHOR CASADO ASENJO**  
Lain-Calvo, núm. 36.  
BURGOS.

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes. Especialidad en tapas alegóricas para la encuadernación de toda clase de obras de lujo. Se hacen carpetas y se barnizan mapas al bastidor á precios sumamente económicos.

**ENSEÑANZA MUSICAL**  
con arreglo al programa que rige en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela. Dá lecciones á domicilio y en su casa. Lain Calvo, 16, habitación núm. 5.

**Pérdida**  
En el día de ayer se perdió desde la plaza del Duque de la Victoria á la Catedral una cartera forma petaca, conteniendo un rosario. La persona que lo devuelva á la plaza del Duque de la Victoria, núm. 16, será gratificada.

**SE ARRIENDA**  
la acreditada tienda de vinos de la calle de San Lorenzo, núm. 22. Informarán, Nuño Rasura, 14-2.ª

**Ecos políticos**  
Carta de Madrid.

El nuevo gabinete—El discurso del señor Silvela—La prensa—Reunión de ministros—Martínez Campos—Recepción—Dos conferencias—Los republicanos—Nombra mientos.

Madrid 25.

Mientras algunos periódicos siguen dirigiendo censuras más ó menos duras al Gabinete que acaba de constituirse, aun antes de que pueda juzgarse por sus actos, otros dedican sus respectivos editoriales al examen del discurso del señor Silvela, ante los senadores y diputados de su partido.

Del primer punto poco he de decir. Trataráse de un ministerio formado por ángeles, si la cosa fuera posible, y aun habría quien lo censurara, sin más motivo que la pasión política ó los celos mal reprimidos. Lo que ocurre, pues, es perfectamente natural y consuetudinario. Por eso merece consignarse la conducta de un periódico, que se ha distinguido por su abolengo liberal, (*El Heraldo de Madrid*), y que anoche se abstiene de juzgar al nuevo Gabinete, hasta que por su campaña merezca elogios ó censuras.

El discurso del señor Silvela ha tenido la resonancia propia de los actos de político tan habil como el exministro conservador. Es opinión general que, dada la constitución del actual Gabinete, y después del discurso del señor Silvela, se han ahondado las distancias entre ortodoxos y disidentes. Acaso el tiempo se encargue de suavizar asperezas, pero, hoy por hoy, se ha dado un paso hacia atrás en vez de darlo hacia adelante.

Se sabe que los silvelistas, no queriendo ser menos que los liberales, facilitarán la aprobación de los presupuestos y la de las leyes, fijando las fuerzas de mar y tierra; pero, ¿y después? ¿Iniciarán la campaña de oposición á que los empujan determinados elementos? ¿Llegará el caso de que los silvelistas se vean colocados en medio del dilema que indica *El Liberal*, es decir, que se rebelen ó se disuelvan?

Pronto lo sabremos, porque la campaña parlamentaria que se reanudaré pasado mañana ha de ser poco duradera. Mientras llega el momento de fijar actitudes y definir situaciones no hay que olvidar que entre los silvelistas hay muchos, los más caracterizados, que colocan el amor al Trono y el respeto al señor Cánovas del

Castillo por encima de toda rivalidad y rencor.

Esta tarde se han reunido en la Presidencia los señores Cánovas del Castillo, Azcárraga, Beranger y Navarro Reverter para estudiar lo concerniente á la pronta aprobación de las leyes que han de legalizar la situación económica, con arreglo á la Constitución del Estado.

El general Martínez Campos ha presentado esta tarde al ministro de la Guerra numerosas comisiones de todos los cuerpos de la guarnición. El capitán general de Madrid enalteció los méritos del general Azcárraga.

El ministro de la Guerra, después de agradecer los elogios anteriores, pronunció patrióticas y sentidas frases dedicadas á enaltecer el espíritu del ejército en bien de la patria y de las instituciones, procurando ante todo la sumisión exacta á las sabias prescripciones de la ordenanza militar y viviendo en armonía con el pueblo.

Ha dicho el señor Azcárraga que desarrollará en su departamento el mismo plan que se propuso en la anterior época conservadora, y al terminar ha tenido frases de elogio para las tropas que se batieron en Cuba y Filipinas.

Dos conferencias importantes se han celebrado hoy; una del señor Cánovas del Castillo y el señor Sagasta, y la otra de los señores Navarro Reverter y Mellado.

El señor Sagasta ha ofrecido al presidente del Consejo el apoyo de la mayoría para la inmediata aprobación de los presupuestos.

El ministro de Hacienda ha rogado al señor Mellado, presidente de la comisión de presupuestos, se reúna esta mañana y redacte el dictamen.

Los Cortes se reunirán el miércoles ó jueves, y seguramente no celebrarán mas de siete ú ocho sesiones.

Los republicanos se han reunido en una de las secciones del Congreso y han acordado intentar una amplia discusión de los presupuestos y un largo debate político, apelando al obstruccionismo si los liberales aprueban la petición de una autorización.

El espíritu de la mayoría, aunque algo excitado, se muestra unánime en la necesidad de legalizar la situación económica.

Ahora todas las iras se tornan contra el gabinete caído, pues ante la

el peligro. Si no fuera por eso, se podría parar á mitad de camino y echar cuentas. No te aflijas tanto.

—No se trata del gasto del dinero—respondió Isaac;—lo que me aflije es el pensamiento que tu hayas sido quien se ha permitido una vida tan lujuriosa.

Federico de Sanjuan miró con sus sinceros ojos azules á su hermano.

—Créeme, Isaac; se puede gastar dinero sin meterse por eso en malos caminos, y puedo decir con verdad que este caso es el mio. Gran parte del dinero se ha gastado en lo que mi madre y tú llamábais mi predilección; la compra y busca de cuadros. Doquier que existía una galería de pinturas, la he buscado, por más que estuviera al otro extremo de Europa. He comprado mucho, sin reflexionar, sin pensar cómo había de pagar. Siempre he viajado como un gran personaje, y eso cuesta dinero, sobre todo cuando se viaja tanto como yo lo hacía y como tú sabes. Pero en cuanto á la maldad, en lo que se refiere á esos vicios que en tu concepto constituyen la palabra, puedo decir que no soy culpable, y puede que en cuanto al despilfarro no haya habido tanto como tú crees.

—El dinero ha desaparecido como por encanto. Nunca me hice cargo que desapareciera tan pronto.

—No ha sido solo el despilfarro; también ha habido descaído.

Federico de Sanjuan estaba sentado á la mesa frente á su hermano, apoyado en ella un codo, entretenida la otra mano con el sello que colgaba de su cadena. Su posición, su voz, su aire general, todo indicaba casi la indiferencia; y el Sr. de Sanjuan se incomodó un poco.

—Y ¿en qué se ha gastado el dinero? ¿Vale la pena de preguntar?... —Valdrá la pena si yo pudiera,—fué la respuesta;—te digo bajo mi palabra que no sé cómo se ha gastado. Como dije antes, ha desaparecido como por encanto. He sido extravagante, lo confieso; lo he gastado sin pensar, sin reflexionar, y una vez emprendido el camino de gastar el dinero, se encuentra uno con que es imposible detenerse.

—¿Imposible?... repitió con tono de censura el señor de Sanjuan.

—Pues sí no imposible, Isaac, es más difícil de lo que tú crees, y así lo he probado. Lo peor del caso es que el camino es tan fácil que no se ve

—¡La señorita de Beauclere! Y el Sr. de Sanjuan pasó á su despacho, bastante extrañado, no del deseo de hablarle que ella manifestara, pues en ello no había nada de extraordinario, sino del aire secreto que daba Brumm al asunto.

Georgina paseaba como pájaro encerrado, encontrando poco menos que imposible contener su impaciencia.

—Desde las doce vengo esperándole á Vd. allí fuera, exclamó ella al verle, suprimiendo todo saludo. ¡Pensaba que Vd. no venía ya!

—¿Me necesita Vd.? dijo el Sr. de Sanjuan.

—¡Que si le necesito! Nunca en la vida me ha hecho nadie tanta falta! La señora de Sanjuan, ¿le ha contado á Vd. lo de la desaparición de Federico? ..

—Sí. Cree que se habrá ido á Londres.

—¿Qué estupidez! exclamó Georgina apartándose el sombrero de sus inflamadas mejillas. ¡Probable era que se marchara á Londres de ese modo! Vengo á decirle á V. lo que le pasa. No tenía nadie en quien confiar, y por eso ha confiado en mí. No quería mandarle una carta, no fuera que la abriera la señora de Sanjuan. Está en... todo este tiempo; está preso.

—¿Cómo! exclamó el señor de Sanjuan.

normalidad de las cosas tan fácilmente restablecida por los conservadores, creen los liberales que Sagasta tiró el poder cuando lo hubiera podido retener fácilmente.

Mañana se pondrán á la firma de S. M. los decretos nombrando subsecretarios de Hacienda y Gobernación á los señores marqueses de Mochales y Vadillo.

MENCHETA.

### La vuelta al mundo á pié.

Una distinguida señorita residente en esta ciudad, que sobresale en el arte musical tanto como en el pictórico, domina la equitación y conoce varios idiomas, ha traducido con exactitud y corrección envidiables el artículo que Mr. Loudon publicó en el *Galignani Messenger*, á propósito de su estancia en Burgos.

Hoy reproducimos una parte de dicho trabajo, que puede verse á continuación: «Si Burgos no tuviera otra cosa más que su catedral, sería bastante motivo para visitarla, porque este antiguo y gótico edificio, cuya piedra de fundación se puso el 20 de Julio de 1221, es sencillamente una maravilla del arte arquitectónico y de primorosa ejecución en sus detalles. Además del núcleo central de altar y coro y varias sacristías, tiene 17 capillas separadas, cada una de las que resulta una perfección, tanto en la mano de obra como en el pensamiento; contiene estatuas, pinturas, y ornamentos de mucho precio, y es posible que no tenga igual en el mundo del arte.

En vez de esta catedral puede emplearse muy bien un mes, pero como solo tres horas fué lo que pude dedicar á visitarla, de aquí que el hacer una detallada descripción de este monumento, la mejor de las muchas catedrales que yo he visto, sería algo así como un pequeño sacrilegio.

Constituye la ciudad un conjunto irregular de construcciones viejas y nuevas, tanto en casas como en edificios. A un lado de ella se levanta un collado de unos quinientos pies de altura, en cuya cima se ve una especie de fortificación, que apenas podría resistir el asalto de la infantería, y que seguramente vendría abajo rápidamente ante el fuego del cañón.

Burgos no es una ciudad grande pues solo cuenta con 35.000 habitantes, pero es una de las más interesantes del Norte de España y abunda en monumentos históricos, como puede ver el que lea la guía. Como yo no estoy escribiendo una guía sino la sencilla relación de un viajero que tiene que ir de prisa, por el poco tiempo de que dispone, me limito á hacer ligeras descripciones de lo que voy viendo.

En el radio de unas doce millas, el país que rodea á Burgos es bonito y frondoso, lo que la constituye en una ciudad digna de mención por los muchos y agradables paseos que la rodean, especialmente hacia el Norte. Fuera de aquellos límites no hay nada digno de verse; una desnuda planicie

que se extiende tanto como la vista, absolutamente despojada de toda belleza, sin árboles, y sin más accidentes que publicillos separados algunas millas unos de otros.

### En buena compañía.

La única recomendación que yo tenía para Burgos era una carta dirigida á el conde de Berberana, un español, joven, noble, muy conocido favorablemente en toda España, entusiasta ciclista y cumplido caballero, inglés en todo salva su nacionalidad.

Es presidente de uno de los principales casinos ó clubs de Burgos; y después de comer fué para hacerle una visita, provisto de mi carta de recomendación.

El casino, del cual es el principal sostén, está patrocinado y se compone principalmente de oficiales del ejército y de los «elegantes» de Burgos. Me hicieron la más cordial bienvenida entre los socios, y pasó una alegre y divertida tarde; la mayoría de ellos hablan francés, y alguno que otro conoce también el inglés. Pech, en su camino es causa de la admiración pública, pero el viejo y querido dogo estaba tan sumamente fatigado de su larga caminata (sobre treinta y siete millas) que se tumbó á mis piés y en toda la tarde no quiso levantarse, excepto cuando fué á la biblioteca del club para escribir algunas notas referentes á las ocupaciones de la tarde; cuando el perro se apercibió súbitamente de mi ausencia, lanzaba ligeros aullidos hasta que volví que cesó en su obstinado llanto para demostrar la más estrepitosa alegría. Pech no sé si es que no es gran andador, ó que no está acostumbrado; me parece que es capaz para resistir, pero como está educado en la caza de aves, en cuanto vé alguna cove, y como vé muchas, hace doble camino que yo, y naturalmente está más cansado al fin de la jornada.

### Mis compañeros.

Mientras pasaba la tarde con el conde de Berberana y sus amigos, se me presentaron uno por uno varios periodistas de Burgos; todos me ofrecieron sus respetos y me trataron de un modo muy agradable, el decano de ellos señor Martínez, director de un semanario festivo llamado el *Papa Moscos*, y el señor Albarellos, director del *Diario de Burgos*, el principal periódico noticiero de la ciudad. Todos estos caballeros me acogieron amabilísimamente, así como también muchos otros, y más adelante cuando abandoné el Casino, ya había dispuesto de todas las horas de los tres días que pensaba permanecer en la ciudad.

El señor conde de Berberana bondadosamente me ofreció su carruaje para mis visitas locales, y pude hacer contando con su aquiescencia el primer día mi visita al monasterio de la Cartuja y al convento de Huelgas, en el cual muchas señoras nobles de España dedican su vida á la religión y el claustro, dentro del cual ningún hombre puede entrar más que siendo de sangre real.

Sería un trabajo literario muy extenso una detallada relación de cada cosa que voy viendo, y como mis estancias son cortas seguiré el sistema que he empleado al hablar de las varias ciudades que he recorrido y de los alrededores de ellas. El director del *DIARIO DE BURGOS*,

señor Albarellos, no habla francés, pero un amigo suyo, el señor Norzagaray, oficial de caballería del regimiento que guarnece Burgos, es un admirable lingüista, como no he encontrado otro; su conversación es sencilla y amena al mismo tiempo que muy agradable.

Estos dos caballeros, en unión del señor Martínez y algunos otros periodistas locales, asistieron á un banquete en mi honor en el hotel del Norte y Londres, del cual es propietario el señor José Mata, un caballero distinguido que cuida con tanto esmero el hotel que le pertenece como una valiosa colección de curiosidades de todas clases, incluyendo algunas antiguas monedas romanas, mazas y hachas de la edad de piedra.

El banquete fué espléndido, é igual á los otros muchos que me han sido ofrecidos en Francia, lo cual demuestra mi buena suerte. Las tarjetas del menú decían: «En honor de Mr. Loudon,» un amable cumplido al moderno Judo Errante como ha dado en llamarme la prensa.

(Se continuará.)

### BALANCE DEL BANCO.

El que publica la *Gaceta* no ofrece variación alguna en el oro.

La plata ha aumentado en 4 202.808 p setas y 71 céntimos.

La cuenta de corresponsales en el extranjero también ha tenido un aumento de 328.255 pesetas y 12 céntimos.

Los descuentos han aumentado en pesetas 686 870 y 29 céntimos, y los préstamos también han aumentado en 549.229 pesetas y 33 céntimos.

Han sido descontadas obligaciones del Tesoro durante la última semana, por una suma de 407.900 pesetas.

La cuenta corriente deudora de efectivo del Tesoro público ha disminuido en 3 760.319 y 25 céntimos.

Los billetes en circulación han disminuido en 5.778 375 pesetas.

Y las reservas de contribuciones han aumentado en 7 612 079 pesetas y 36 céntimos.

### Proposición de ley.

D. Carlos Groizard ha presentado al Congreso la siguiente:

«Artículo 1.º Se comprenden en la ley de 16 de julio de 1887, para disfrutar de los derechos pasivos del magisterio de primera enseñanza, los actuales inspectores provinciales de primera enseñanza que hubiesen sido nombrados antes de 1.º de Julio de 1887, y que antes de su nombramiento hubiesen desempeñado escuelas públicas por espacio de cinco años cuando menos, según se dispone en el artículo 300 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1887.

Art. 2.º Los funcionarios comprendidos en el artículo anterior ingresarán en la caja central de Derechos pasivos del magisterio de primera enseñanza el descuento del 3 por 100 de los haberes que hayan disfrutado desde 1.º de Julio del año 1877.

El ingreso se hará en cuatro plazos anuales; pero los interesados podrán satisfacer en todo tiempo el descuento que les corresponda ó el resto de lo que hayan satisfecho.

Hasta la total entrega del descuento establecido en este artículo, no se adquiere derecho á los beneficios de la ley; pero si los interesados falleciesen antes ó de jaran por cualquier causa de pertenecer al monte pío del magisterio, se devolverá á ellos ó á sus herederos las cantidades satisfechas.

Art. 3.º Servirá para la ejecución de esta ley, en lo que á derechos pasivos se refiere, el reglamento de 25 de Noviembre de 1887, dictado para la de 16 de julio del mismo año.

Art. 4.º El sueldo regulador de los inspectores de primera enseñanza será el mayor que hayan disfrutado en su cargo durante dos años, por lo menos.

Art. 5.º Se les reconocerá para su clasificación los años de servicios que hubiesen prestado en las escuelas públicas y en las inspecciones provinciales de primera enseñanza.

Palacio del Congreso, 16 de Marzo de 1895. — Carlos Groizard »

### Noticias locales

El Banco de España ha acordado rebajar el descuento del cinco al cuatro y medio por ciento, en las operaciones de descuentos, préstamos y créditos.

Ha sido destinado á continuar sus servicios en la Tesorería de Hacienda de Oviedo D. Honorato del Val, oficial que era de Intervención de Burgos.

Por permuta con D. Miguel Benito Granados ha pasado á prestar sus servicios en las oficinas de Intervención de Hacienda de esta ciudad D. Mariano Perez Canales, oficial que era de la Tesorería.

En la cuadra del vecino de Villagonzalo Pedernales Bernardino Perez se ha encontrado el cadaver de un zapatero ambulante.

Hasta ahora se halla el cadaver en la casa del Ayuntamiento, sin que se le haya hecho la autopsia.

Se cree que el finado se suicidó, puesto que se le encontró en la mano la pistola con que se hizo el disparo en la sien.

El citado individuo se hallaba separado de su esposa, que se dice reside en Monasterio de Rodilla.

Los dueños de la casa en cuya cuadra dormía, dicen que oyeron la detonación, pero se figuraron que serían los mozos del pueblo.

Debió suicidarse entre once y doce de la noche del sábado.

El juzgado interviene en el asunto.

Se ha dispuesto de real orden que, dada la importancia de la Memoria elevada al gobierno por los Sres. Dupuy de Lome y Vera, relativa á la Exposición vitícola de California, se publiquen 1.500 ejemplares, para conocimiento de nuestros viticultores, vinticultores y exportadores de vinos españoles.

Interesa á los agricultores y comerciantes saber que el gobierno portugués ha dispuesto que se permita la libre introducción del centeno español en los distritos de Castello Branco, Guardia y Braganza, donde hay gran escasez de dicho cereal.

Siendo muchos los Ayuntamientos que

están en descubierto de la presentación en el Gobierno civil de los presupuestos municipales para el próximo año económico de 1895 á 96, se ha conminado á cada uno de los que no han cumplido dicho servicio, con el maximum de la multa que determina la ley municipal, la cual les será exigida si en el término de diez días no remiten los expresados documentos, acompañados de la correspondiente copia.

Al medio día de hoy ha sido conducido á la casa de socorro un retirado del ejército que tuvo la desgracia de caerse al ir á embosarse, produciéndose algunas lesiones leves.

Un guardia civil y dos municipales le auxiliaron y acompañaron á la casa refferida, en donde fué curado en el acto.

En el día de hoy ha tomado posesión del cargo para que ha sido nombrado en esta administración principal de correos, nuestro amigo señor Trabadelo, al que repetimos la enhorabuena y deseamos muchos progresos en su carrera.

El gobierno portugués, por Real decreto ha autorizado la introducción en el vecino reino hasta 31 de Julio próximo de 90 millones de kilogramos de trigos extranjeros, pagando un derecho de 20 reis por kilo.

En la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián ha tenido lugar en la mañana de hoy la visita pastoral y la administración del sacramento de la Confirmación.

Después de una breve, pero muy elocuente plática preparatoria, el venerable prelado confirmó á más de seiscientos individuos.

Han sido padrinos en este acto don Mariano Polo y su distinguida esposa doña Filomena Angulo.

El prelado ha quedado muy satisfecho del buen estado en que se encuentra la parroquia referida.

Con una numerosísima concurrencia tuvo lugar ayer en el convento de Padres Carmelitas la inauguración del precioso altar mayor, que es una verdadera obra de arte, del estilo del renacimiento y está construido por el acreditado artista de Bilbao señor Larrea.

El camarín está hecho y dorado por el reputado artista señor Maté, y cuyo dibujo fué hecho por el pintor Sr. Delgado.

El Sr. Maté ha restaurado también los dos altares laterales.

El sermón del R. P. Fr. Juan Vicente versó sobre la significación bíblica del altar, exponiendo varios textos del real profeta David.

Hizo muy sabias advertencias relacionadas con el respeto con que se debe asistir al Santo Sacrificio de la Misa.

Tuvo frases de gran entusiasmo religioso para la Virgen Santísima del Carmen, cuya imagen colocada en precioso trono del altar, despierta tierna y fervorosa devoción hacia la Señora.

Aprovechó la circunstancia de la inauguración del altar, para ponderar el arte cristiano, en sus diversas manifestaciones.

Dedicó con frases laudatorias cumplidas

—Ayer mañana le arrestaron. Yo lo ví, pero no lo comprendí entonces. Lo hizo uno que lleva un sombrero altísimo y le tiene arrestado en la posada hasta que vaya á darle libertad.

Isaac de Sanjuan se sentó en una butaca, lleno de dolor, de consternación. Viviendo como vivía, completamente apartado del mundo, no había llegado nunca á conocer personalmente sus penas y sus desgracias, y un asunto de esta clase le alteró casi tanto como á la joven que estaba delante mirándole con sus grandes ojos grises.

—¡Preso! murmuró. ¡Federico!...

—Írá usted á libertarle, ¿no es verdad? dijo Georgina. Es bastante cantidad; él me dijo que algunos centenares de libras. Pero, ¿usted la pagará, no es verdad?

—Si, yo lo pagaré, contestó el señor de Sanjuan, hablando como quien no se hace cargo de lo que dice; y cómo llegó á contárselo á tí, Georgina?

—Ob, si es que yo fui allá. Adiviné lo que había pasado; el cómo, no tengo tiempo de decirselo á usted ahora; fui allá. No podía negarle entonces, pero le dí palabra de guardar el secreto. Temes que la señora de Sanjuan llegue á saberlo.

Isaac de Sanjuan se levantó, abrió la puerta y llamó á Brumm. Georgina aprovechó la ocasión para escaparse.

—Tendré que correr á casa, dijo; ya mamá habrá notado mi ausencia. La diré que me esperé aquí para verle á Vd. llegar, lo cual no será ninguna mentira.

—¿Guardarás el secreto, querida mía? dijo el señor de Sanjuan, cogiéndola la mano y hablando con acento suplicante. Es terrible vergüenza para un Sanjuan...

—Confía en mí, confía en mí siempre, le contestó ella con fervor.

Poco más de una hora más tarde, Federico de Sanjuan, libre ya, se hallaba sentado en aquel mismo despacho con su hermano, refiriéndole el total de sus compromisos, lo cual no había hecho nunca antes. Y no los refería por gusto, sino por necesidad, pues las preguntas del Sr. de Sanjuan eran escudriñadoras. Cuanto más le contaba Federico, tanto más asombrado quedaba Isaac, y puede decirse que más sorprendido y hasta incomodado. No habiéndose encontrado nunca expuesto á las innumerables tentaciones que asaltan á un joven de buena posición al emprender su carrera en el mundo, no las juzgaba de ninguna manera con tolerancia.

—Federico, ¿si me parece imposible que ningún ser humano dotado de razón pueda haber cometido tanto despifarro!...

El Sr. de Sanjuan levantó los ojos.

—¿Qué no has sido culpable de extravagancia?...

—Isaac, lo que dije fué, no tan culpable como tú crees; no tan culpable como á primera vista aparece. Empecé esa dichosa costumbre de girar letras. Cuando compraba un cuadro y no lo podía pagar, daba una letra por su importe, y cuando la letra vencía, si no tenía lo bastante para cubrirla, buscaba el dinero girando otra, y así me salía del paso. Eso es lo que me ha arruinado. Si debía, por ejemplo, quinientos duros, tal vez tenía que pagar mil, y algunas veces mil quinientos. Una vez empujado este sistema, no se tarda mucho en ahogarse.

—Y ¿no pensaste nunca cuál había de ser el final?...

—¡Y tantas! Pero no pude sostenerme. Estaba probado; una vez emprendido el camino, no es posible volver atrás. Pero con el tiempo podré recuperarme, Isaac. Abandonando toda clase de gastos, y viviendo á jornal, como se dice, es como podrá arreglarse todo.

—Y ¿cuánto tiempo calculas que tardarás en hacerlo?...

—Supongo que en cuatro ó cinco años.

dos elogios al Sr. Marqués de Cobo de la Torre, que es el bienhechor que ha costeado la obra y que ha hecho á dicha iglesia otros cuantiosos donativos.

Llamó la atención de los fieles la preciosa cortina de raso blanco primorosamente bordada por las señoritas de Bailo.

Nuestro venerable Prelado honró con su asistencia tan solemnes cultos.

Sección militar

Servicio de la plaza para el día 27 de Marzo de 1895.—Parada, San Marcial y Lealta; jefe de día, señor comandante de San Marcial, D. Marcelino González García; imaginaria, el de la misma graduación de la Carlos D. España D. Francisco Cero; hospital y provisiones, Sr. Marcial, cuarto capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Se ha desistido la instancia promovida por D. Antonio Prast Barrera, primer teniente del regimiento de Artillería de San Marcial, en suplica de abono de la paga y gratificación de efectividad correspondiente al mes de Diciembre del año último.

Avisos

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Circular del Gobierno civil, á los ayuntamientos que no han presentado los presupuestos municipales para el año económico de 1895-96.

Id. de la Junta provincial de Instrucción pública, á los alcaldes que no han remitido los presupuestos del material de escuelas.

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 11 de Enero.

Anuncios de subasta para conservación en 1894-95 de las carreteras de Madrid á Francia, sección primera, Burgos á Melgar de Fernamental y Logroño á Cabañas de Virtus.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Subastas

El día 27 del próximo mes de Abril, á la una de la tarde, se celebrarán en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, para la adjudicación de los acopios de conservación en 1894-95 de las carreteras siguientes:

De Burgos á Logroño, provincia de Burgos. Presupuesto de contrata, 15.636 pesetas 67 céntimos.

De Burgos á Soria, provincia de Burgos. Presupuesto de contrata, 18.485 pesetas 79 céntimos.

De Cereceda á Laredo, provincia de Burgos. Presupuesto de contrata, 16.153 pesetas 18 céntimos.

De Lerma á San Martín de Rubiales, provincia de Burgos. Presupuesto de contrata, 16.523 pesetas 2 céntimos.

De Madrid á Francia, sección primera, provincia de Burgos. Presupuesto de contrata, 30.828 pesetas 51 céntimos.

De Burgos á Melgar de Fernamental, provincia de Burgos. Presupuesto de contrata, 16.127 pesetas 46 céntimos.

De Logroño á Cabañas de Virtus, provincia de Burgos. Presupuesto de contrata, 22.024 pesetas 80 céntimos.

Se hallan de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y pliego correspondientes, en el ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Burgos.

Se admitirán proposiciones en el negociado correspondiente de dicho ministerio, en las horas hábiles de oficina, hasta las cinco de la tarde del día 22 de Abril próximo, y en las Secciones de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Vacante

Por traslación del Dr. D. Arturo San doval y Avellan, canónigo que era de la S. I. C. de Oviedo, se halla dicha canongía, cuya provisión corresponde por turno á la Corona, previos los ejercicios de oposición.

El agraciado desempeñará, además de los cargos de la canongía, el de prefecto de ceremonias.

El plazo para la presentación de documentos es de 40 días que terminan en 19 de Abril.

Llegada de viajeros.

Hotel Monin: D. Manuel García, de Valladolid y D. Fernando Tabarner, de Logroño.

Tribunales

Señalamientos para el día 27 de Marzo de 1895.—Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Haro entre D. Luis Ortega con D. Remedios González, sobre pago de pesetas: ponente, señor Fraga; defensor, Licenciado Merino; procurador, Pineda; Secretaría de Monzón.

Audiencia provincial: Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero contra Eustaquio Cendrero y otro, sobre lesiones: ponente, señor Montero; defensor, Licenciado Martínez del Campo; procurador, Pineda; Secretaría de García Rubio.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Justo Est. Iñan Miguel, de

66 años de edad, Hospital de San Juan; Simón Rojas Barriocanal, de 71, Hermanitas de los pobres y Eleuteria de la Fuente Miguel, de 5 meses, Santa Clara 30.

Boletín religioso

Santos de hoy: San Teodoro.

Santos de mañana: San Ruperto.

Cultos: Mañana predicará en el Santo Templo Metropolitano el M. I. Sr. doctor D. Miguel del Castillo Rosales, canónigo de la misma iglesia.

También empezarán los ejercicios espirituales para los hombres en la iglesia de la Merced.

Serán dirigidos por los RR. PP. Arzola y Aróstegui.

A las seis y media de la tarde tendrá lugar la plática preparatoria.

Todos los días á las cinco y cuarto de la mañana habrá misa rezada y un ejercicio de media hora para las personas que no puedan asistir en las restantes horas del día.

A las seis y media todas las tardes se rezará el santo rosario, se hará el ejercicio de instrucción y habrá sermón.

En la iglesia de San Lesmi tendrán lugar los ejercicios que se vienen practicando todos los miércoles.

Empezarán á las cinco y media de la tarde.

Se rezará el santo rosario, habrá sermón y se terminarán los cultos con el canto del salmo Miserere.

Abastos

En la pesquera de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy merluza á 1'20 y 1'10 pesetas el kilo, congrio á 1'40 y 1'30, chirlas á 0'70, doncellas y salmón á 2, platús á 0'80, sardinas y chicharros á 0'60, tubina y angulas á 1'50, rodaballo, arringorris y corcones á 1'00, meru á 2 y 1'00, panchos y mazote á 1'20 ostras y langostas á precios convencionales.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 6 bueyes, 10 carneros, una ternera y 6 cerdos.

En el banco regulador se ha vendido el tocino y lomo á 1'32 y 1'42 pesetas el kilo.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las 9 m., 689'5; á las 3 p., 689'9.

Temperatura: max. sol 19'4 max. sombra 13'0 Min. sombra 1'0. Réflect. 0'4 bajo 0'.

Dirección del viento: 9 m., O. 3 t., S. O.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

LA INSURRECCION DE CUBA

Madrid 25.—3 t. (Rec. con retraso).

Segun despachos recibidos de la Habana, la insurrección separatista continua localizada en la provincia de Santiago.

No se precisa el número de los insurrectos, pero si que solo la mitad están armados y todos ellos faltos de organización.

Los únicos jefes que siguen en armas son Guillermon y Amador.

Han llegado á Santiago cuatro batallones peninsulares y se preparan á tomar parte en las operaciones ocho más.

Martin y Máximo Gomez se hallan en Santo Domingo, y Maceo en el puerto del Limón.

UNA CONFERENCIA

Madrid 25.—4 t. Recibido con retraso.

Han conferenciado los señores Cánovas, Navarro Reverter, Castellano y Cos-Gayón.

Presúmesse que se han ocupado de la fórmula de la autorización que ha de solicitarse para que rijan los presupuestos.

CÁNOVAS Y SAGASTA.

Madrid 25.—Varias horas de tarde. (Recibido con retraso.)

El Sr. Sagasta ha conferenciado durante una hora con el Sr. Cánovas.

Ambos personajes han cambiado impresiones sobre la conveniencia de legalizar cuanto antes la situación económica.

El Sr. Sagasta ha indicado el peligro que ofrece el que se acaloren los ánimos, si se promueve un debate sobre las cuestiones que han motivado la crisis.

Mostróse inclinado á que se disuelvan las Cortes, convocando otras nuevas para el mes de Junio.

El Sr. Cánovas cree, por el contrario, que ante todo debe intentarse la aprobación de los presupuestos, constituyéndose el Congreso, caso necesario, en sesión permanente.

En vista de esta manifestación, el Sr. Sagasta prometió apoyar al gobierno, aun temiendo que sobrevenga un conflicto parlamentario, y que los apasionamientos de carlistas y republicanos malogren los patrióticos propósitos del señor Cánovas.

Las sesiones de Cortes se reanudarán el miércoles, y el Gobierno procurará evitar todo debate sobre el origen de la crisis, declarándose el Congreso en sesión permanente hasta que se aprueben los presupuestos, pero como el reglamento dá á las oposiciones medios de obstruccionar, en caso de que lo hagan se leerá el decreto de disolución.

El señor Cánovas ha hablado muy desdeñosamente del apoyo que le ofrecen los silvelistas, y rechaza sus reservas.

Respecto al señor Sagasta, aplaude su actitud patriótica, aunque el apoyo que pueda prestarle resulta inutil para la aprobación de los presupuestos.

EL GENERAL

MARTINEZ CAMPOS.

Madrid 26.—9 m.

Insistese en que el general Martinez Campos abandonará muy en breve la capitania general de Madrid.

Antes, presentará al Senado una proposición, para que se juzguen militarmente las ofensas que dirijan los periódicos al Ejército.

LOS HISTÓRICOS.

Madrid 26.—9,30 m.

En el banquete que celebraron anoche los republicanos históricos, dirigieron durísimas censuras al señor Castelar, considerándole como un estorbo para el partido.

También hubo fuertes ataques para los posibilistas que se han dejado seducir por el presupuesto.

DE CUBA.

Madrid 26.—11,03 m.

Ha llegado á Cuba el primer batallón peninsular.

Los individuos que le forman gozan de excelente salud. Se le ha hecho un recibimiento entusiasta en las calles, y los balcones estaban engalanados, disfrutándose buen tiempo.

FIRMA.

Madrid 62.—1 t.

Ha firmado S. M. la Reina los decretos nombrando subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia al señor García Alix, de Hacienda al marqués de Mochales y de Gobernación al marqués de Vadillo.

LOS PRESUPUESTOS

Esta tarde á las tres se reunirá la comisión de presupuestos, á cuya reunión asistirá el señor Navarro Reverter, caso de que se considere necesaria su presencia, para ultimar las tareas.

PROPOSICIÓN

El general Martinez Campos presentará mañana al Senado

una proposición de ley, para que se juzguen militarmente los ataques que la prensa dirige al ejército.

DOS NOTICIAS.

Madrid 26.—2 t.

Comunican de Paris que el Senado ha aprobado el convenio con España para la pesca en el rio Bidasoa.

Noticias recibidas de Berlin desmienten el rumor que ha circulado respecto á la disolución del Reichstag.

BOLSA DE HOY.

Madrid 26.—3,45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 73,90.

Idem fin de mes, 73,95.

Idem exterior, 83,40.

Id. deuda amortizable, 82,60.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 107,50.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 98,15.

Acciones del Banco de España, 385,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 189,00.

Cambios sobre Paris á ocho días vista, 7,30.

Idem sobre Londres, 27,07.

Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español 77'93. Dudo: 0.

MENCIETA.

COMO SI NADA ENTERAMENTE LE HUBIESE PASADO.

«En cuanto á dormir, nos dice la persona á que nos referimos, «acababa ya á las doce de la noche, me quedaba en la cama en que en un tiempo habia dormido como un colegial cansado. ¡Ah! ¿Volvierá yo á ver aquellos días, ya idos, en que era fuerte y estaba bueno? ¿Descanso, qué angel bueno me lo traería, debajo de sus alas? ¿Qué bálsamo mágico me lo daría?»

Añade á la enfermedad que le consumió durante siete años y luego añade: «Estoy ahora sano y bueno.» Procuraremos obtener el consentimiento de un caballero para publicar su caso, y como solo rehusa á causa de una repugnancia natural á la publicidad, y estamos seguros de sus deseos de hacer bien, confiamos en convencerle.

Entretanto, otra persona de más valor, el señor don José Perez Lazo, de Estepona, provincia de Málaga, en carta fechada en 28 de Agosto de 1893, emplea este valeroso lenguaje: «Para beneficio de la humanidad común, le pido á usted que haga públicos los hechos que en la presente le expongo.»

«Parece que el señor Pérez Lazo habia sufrido durante varios años de una enfermedad de los órganos digestivos, cuyos síntomas principales eran los siguientes: falta de apetito, náuseas y vómitos repugnancia para los alimentos, y malestar después de comer, con pesadez y tristeza de estómago, dolores en la cabeza, costados, pecho y espalda, aparición de un fluido ácido, un gas ofensivo en la garganta, mareos al levantarse de un asiento ó de una postura inclinada, constipación ó irregularidad de los intestinos, color amarillo en los ojos y piel, manos y pies frios, palpitaciones y ardores del corazón, dolores de cabeza con mareo, ruidos en los oídos, debilidad creciente, pérdida de toda ambición, y falta de gusto para todo esfuerzo ó trabajo, falta de sueño, pesadillas, una gran depresión mental y nerviosidad, etc.»

Todos estos síntomas no suelen presentarse en cada caso. Algunas veces aparecen unos más acentuados que otras, y todo depende de la edad, de la constitución, y de otras circunstancias. Pero el caso es siempre el mismo. Esta enfermedad tiene la apariencia de todas las demás, y, en hecho de verdad, dá origen á la mayor parte de ellas. De aquí su gra-

vedad, y la necesidad de perseverar en un tratamiento adecuado.

El señor Pérez Lazo dice que en su caso existía una gran irritación de los intestinos, flatulencia, amargura y, en general, un desorden gástrico, y concluye de este modo:

«Después de haber agotado todos los remedios que se me habian prescrito, sin ningun resultado beneficioso, un amigo mio, por fin, me sugirió el medio de curación; pues habiéndome visto, él mismo, afligido de una enfermedad semejante, habia usado, en último extremo el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, que le restituyó por completo la salud.»

Animado del todo por las palabras de mi amigo, me procuré en la Farmacia del Sr. Aragón, de este Comercio, un folleto de los que describen esta preparación, y, después de leerlo, compré una botellita del Jarabe, y empecé á tomarla, según las instrucciones. Ahora, por fin, tengo el placer de manifestar que solo tres botellas de él han realizado lo que de ninguna manera habian podido realizar un sin número de medicinas. Ahora me hallo fuerte y bueno, lo mismo enteramente que si nada me hubiera pasado, y esto lo debo al remedio sin rival, que he nombrado ya; al Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Con muy expresivas gracias quedo de V. afmo. S. S. (Firmado), José Perez Lazo.

El lector se servirá observar no solo la cura, sino lo radical de la cura. «Lo mismo enteramente que si nada me hubiera pasado,» dice dicho caballero. Y ahora, si recordamos cuan obstinada es la indigestión ó la dispepsia, cuan completamente envuelve todos los órganos y funciones de nuestro cuerpo, y cuan miserables sin esperanzas convierte á sus víctimas. ¿Que palabras de alabanza no tendemos al hablar de una medicina que absolutamente la corrige y destruye? ¿Podremos entonces, admirarnos de que la persona que se ve restituida á su vida y salud se preste (aun repugnándolo) á que todo el mundo conozca ese medicamento?

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitedo, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarte gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de ese remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendidurias de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 reales; frascito 8 reales.

Champagne Perpiñá

Y VINOS FINOS DE MESA DEL PRIORATO (Cataluña).

BODEGAS EN REUS Y PORRERA

Pídanse en todos los cafés y tiendas de ultramarinos.

Balneario en venta

«Lo está el de Salinas de Rosio (Burgos), partido de Villarcayo) de aguas sulfuro-cloruradas sodicas, bien acreditadas.»

Dista 6 kilómetros de Medina de Pomar, 13 de la estación de Bercedo (ferrocarril de la Robla á Valmaseda) y 80 próximamente de Burgos.

Para más informes, á don Antonio Villamor, Mayor, 120, 3.º, Logroño.

ALMACÉN DE PAPEL

Y OBJETOS DE ESCRITORIO

de los

HIJOS DE JULIÁN FOURNIER,

Plaza Mayor, 58, BURGOS.

Acaba de recibirse un bonito surtido de papeles pintados para decorar habitaciones, así como de devocionarios para la próxima Semana Santa, desde el precio de una á cincuenta pesetas.

PRECIO FIJO

NUEVA PLANCHADORA

Se planchan toda clase de prendas interiores para caballero y señora. Camisas á 20 céntimos, con gusto y esmero. S. Lorenzo, 25, 2.º.—S. Lorenzo 25, 2.º.

!! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz.

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras gástricas, etc., etc., desapareciendo desde las primeras dosis vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7'50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8'50 al paciente que las pida.

Depósito gral. en Madrid: Sucesores de Moreno Miguel, Arenal 3 Admón. y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

